



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-005-2020-00038-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: DOLORES POSADA CAICEDO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA
EN LO DEMÁS -COSTAS A CARGO DE
COLPENSIONES

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 27 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 DE OCTUBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-005-2020-00080-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: CESAR PEDRO ZULIANI CIFUENTES

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA SENTENCIA - ADICIONAL EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA EN LO DEMÁS - COSTAS A CARGO DE CAXDAC REDUCIDAS EN UN 40% *
ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 27 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 DE OCTUBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-026-2019-00283-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: GERMAN MORALES CRUZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: ADICIONA SENTENCIA -MODIFICA LOS NUMERALES QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO -COSTAS A CARGO DE PORVENIR * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 27 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 DE OCTUBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-026-2020-00387-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO GONZALEZ CORTES

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - ADICIONA EL NUMERAL SEGUNDO -SIN COSTAS * SALVAMENTO DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 27 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 DE OCTUBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-034-2019-00347-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: GERMAN EDUARDO RIVERA RODRIGUEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: ADICIONA SENTENCIA - CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 27 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 DE OCTUBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-036-2019-00247-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JESUS ALFREDO ARISMENDI COBO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: ADICIONA SENTENCIA - CONFIRMA EN LO DEMÁS - COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 27 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 DE OCTUBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024-2015-00060-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JOSE EMELIO AZA BERNAL

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 27 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 DE OCTUBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-015-2020-00426-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: ISMAEL PEDROZA PEÑATE

DEMANDADO: FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA -COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 27 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 DE OCTUBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA